

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                     |                         |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------|
| <b>Contrato No.:</b>        | <b>ORDEN DE COMPRA 99850</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Proceso No.:</b> | <b>CCE-972-AMP-2019</b> |
| <b>Objeto:</b>              | Servicio integral de aseo y cafetería para la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta, Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta Punto de Contacto Ocaña, Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta, Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona, y Puesto de Control de Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona. |                     |                         |
| <b>Contratista:</b>         | SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA                                                                                                                                                                                                                                                                          |                     |                         |
| <b>NIT:</b>                 | 900.229.503-2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                         |
| <b>Valor del contrato:</b>  | \$439.227.300,38                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                     |                         |
| <b>Plazo del contrato:</b>  | 6 meses 27 días                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                     |                         |
| <b>Fecha de inicio:</b>     | 1 de diciembre de 2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |                         |
| <b>Fecha de terminación</b> | 27 de junio de 2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |                         |
| <b>Tipo de supervisión:</b> | Supervisor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                     |                         |

El primer (01) día del mes de diciembre de 2022 se reunieron **JAIRO ANDRES PORTILLA BECERRA** en su calidad de supervisor y **MAURICIO RUGE MURCIA** en calidad de representante legal de la empresa SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

- (i) Registro presupuestal No. 33522 de 28/11/2022;
- (ii) Compromiso de vigencia futura No. 122 de 29/11/2022;
- (iii) Aprobación de garantía de cumplimiento No. 3491736-9 expedida por Suramericana y garantía de responsabilidad civil extracontractual No. 0881416-1 expedida por Suramericana;

**1. Insumos:** La entrega de los bienes de aseo y cafetería se realizará dentro de los diez (10) primeros días calendario de cada mes, siguiendo el protocolo descrito a continuación: se notificará por parte de la empresa, vía correo electrónico, la fecha y hora de la entrega, con el fin de revisar cantidades y especificaciones técnicas de los elementos recibidos, las entregas se recibirán de lunes a viernes entre 8:30 y 15:00 horas y los sábados entre las 8:00 horas y 12 del mediodía.

**2. Salarios y prestaciones sociales:** El pago por parte del contratista de prestaciones sociales y salarios a los operarios:

- Para el pago de salarios, este se efectuará mes vencido, máximo el día 10 de cada mes.
- Para el pago de las prestaciones sociales - parafiscales deberán realizarse acorde con las fechas de Ley.

**3. Capacitaciones:** Fecha programada para la capacitación e implementación de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios sobre:

**IMPLEMENTACION Y CUMPLIMIENTO PLAN AMBIENTAL**

| TEMA                                                                                   | FECHA        |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Políticas e instrucciones uso de recursos naturales                                    | FEBRERO 2023 |
| Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición de residuos peligrosos               | ABRIL 2023   |
| Protocolo de gestión de residuos no peligrosos, reciclaje y posterior aprovechamiento. | JUNIO 2023   |

**4. La organización del personal y la jornada laboral pactada:**

En cuanto a este punto es importante aclarar que para la DIAN Seccional Cúcuta en sus cinco (05) sedes, se contempla la contratación del personal así: seis (06) operarios de mantenimiento tiempo completo, veintiún (21) operarios de aseo y cafetería de tiempo completo, que prestarán sus servicios de lunes a sábado en las sedes de la DIAN Cúcuta.

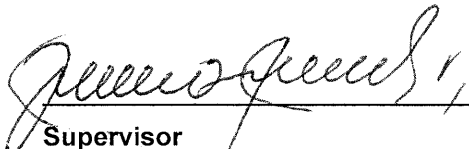
El cronograma de las actividades a desarrollar por el personal de aseo, cafetería y mantenimiento, en las cinco (05) sedes de la DIAN en Cúcuta, serán acordadas con el supervisor del contrato, en las cuales deben garantizar la prestación del servicio y se mantendrán las sedes en óptimas condiciones de limpieza y funcionamiento.

**5. Fumigación:** El servicio se realizará durante la vigencia de la orden de compra, cada dos (02) meses a partir del mes de enero de 2023, para un total de tres (03) fumigaciones en las diferentes sedes de la DIAN Seccional Cúcuta para un total de 22.627 metros cuadrados.

**6. Jardinería:** Se realizará el servicio de jardinería mensualmente a partir del mes de diciembre de 2022 y hasta el mes de junio de 2023, en los 2.350 metros cuadrados, lo cual se debe informar vía correo electrónico especificando nombre e identificación del personal que realizará el servicio, dentro de los dos (02) días hábiles anteriores, con el fin de tramitar las autorizaciones de ingreso en las instalaciones de la DIAN.

Así mismo, el contratista acreditó que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, aportes parafiscales y pagos a la ARL.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el primer día del mes de diciembre de 2022.

  
Supervisor  
**JAIRO ANDRES PORTILLA BECERRA**  
Jefe. Div. Administrativa y Financiera (A)

  
Contratista  
**MAURICIO RUGE MURCIA**  
Representante Legal  
Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento  
Institucional, OUTSOURCING SEASIN  
LIMITADA